

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
LOS SOCIOS DE GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019

Quito, 12 de Junio del 2020

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía "**GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**"

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**, por el periodo de Enero 1º a diciembre 31 de 2019, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2019, los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. Está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de las transacciones de la Compañía que presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Balance de resultados por el mismo periodo terminado.

Se registra información con las transacciones contables financieras en el periodo señalado en los estados financieros guardando concordancia con el registro contable con los debidos documentos de soporte.

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables y registradas en los libros contables de la compañía revisada al cierre del ejercicio económico diciembre 2019.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a verificar los balances generales y de resultados, como ya es de conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 24 de mayo del 2017, presenta como notas relevantes en los registros de los costos y gastos en la cuenta de Gastos No Deducibles 1.698,45 usd por retenciones realizadas y otros conceptos y como Otros ingresos 70,92 usd, resultados que están expresados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 donde se ha generado una pérdida de 99,562,72 usd. en el periodo de enero a diciembre del 2019.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta la situación Financiera de la empresa. Se reflejan el registro de todas las transacciones y movimientos por concepto de los costos y gastos para la operatividad con el objetivo de cumplir con las metas establecidas por la compañía, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por las todas las operaciones y transacciones financieras reflejadas en las cuentas intervinientes para la obtención de los resultados y la situación económica financiera de la empresa que se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

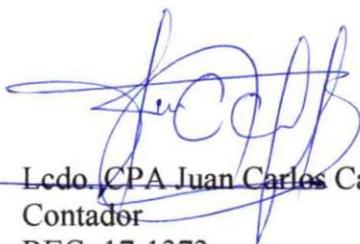
Se detallan los rubros comparativos de los años terminados al 2019 y 2018 con los resultados obtenidos en dicho ejercicio económico cumpliendo con todos los requisitos determinados por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**, podemos indicar que cumple con los principios de Contabilidad y está apegada a las Normas Internacionales de Contabilidad, cumpliendo con las obligaciones y objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



Lcdo. CPA Juan Carlos Cajas R.
Contador
REG. 17-1373
COMISARIO PRINCIPAL